

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXIX

ALMERIA.—Viernes 1.º de Junio de 1.928

Número 22.421

Nuestros intereses

Conclusión de lo expuesto por el representante de Almería señor Callejón (don Gabriel), en la Asamblea Nacional.

El señor Ballesteros (don Pío): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Gabián): La tiene su señoría.

El señor Ballesteros (don Pío): Es para mí una doble dificultad el levantarme a contestar, como yo lo hago en este momento, por imperativos de la disciplina que en esta Sección existe, y es una doble dificultad, primeramente, porque el señor Callejón, que ha tenido ocasión de hablar ahora, lo ha hecho con tal conocimiento del asunto que, realmente, ha de resaltar la desventajosa situación en que me encuentro; pero, además, por la circunstancia de que va a serme muy difícil dar a la respuesta, que puedo ofrecer, una novedad que permita considerar por bien empleado el tiempo que la Asamblea invierta en atender a mis modestas palabras. Y digo que va a ser imposible que pueda ofrecer novedad mi respuesta, porque muy buena parte de los argumentos y de la impugnación del señor Callejón son precisamente técnicos, que ya se han dilucidado con singular elocuencia y competencia, tanto por parte de quien formulaba la objeción, como por quien, en nombre de la Sección, intervino con insuperable maestría y acierto; por todo lo cual, no habrá modo de que yo pueda acercarme siquiera a quienes me han precedido en el uso de la palabra.

Después de los elogios que hacía el señor Callejón al proyecto presentado por el señor ministro de Fomento, y que me es extraordinariamente grato reconocer y repetir, porque redundan por segunda vez, por múltiple vez, en reconocimiento de las dotes del señor ministro de Fomento, autor del proyecto, ha contraído su objeción a dos puntos que considera fundamentales: el primero, el relativo al dominio de las aguas; el segundo, que se refiere al régimen de aprovechamiento.

La primera objeción, la relativa al dominio de las aguas, la enlazaba con aquello que se refiere al enaltecimiento de la propiedad y con los derechos del dueño del predio, dando a entender que toda esta reforma no iba a hacer más que menoscabar la situación de respeto en que debe colocarse al dueño de la tierra, porque, en

definitiva, todas las impugnaciones que se dirijan a la propiedad lo son a un principio que debe considerarse básico en cualquier sociedad debidamente organizada. Decía: «¡Pero si las aguas que discurren por el predio forman parte de él, constituyen elemento integrante del predio, son las que le dan valor! Todo lo que sea restar valor al predio el desvalorizarle y producir un demérito de la propiedad». Pero precisamente el señor Callejón olvidaba una circunstancia, y es la que aquí se ha discutido y se han deslindado precisamente dos aspectos: el de las aguas que realmente discurren por el predio, aquellas que están por encima de la capa impermeable, y el de las aguas que están aisladas del predio, aquellas que se encuentran debajo de la capa impermeable, en la cual podríamos decir que se encuentra el lindero, el límite inferior del predio, las que normalmente no benefician al predio, las que no constituyen el elemento constante del predio, porque precisamente, por la definición, no pueden ascender hasta el predio, no ya hasta el suelo. Y por consiguiente, cuando se deslindan estas dos aguas y se dice que las que están por debajo de la capa impermeable son las que se hallan sometidas a este régimen excepcional, está claramente dicho, si no lo dijera el proyecto mismo, que las que realmente discurren por el predio, las que se encuentran en las características de las aguas de nivel, esas siguen respetadas como de propiedad del dueño, a tal extremo, que precisamente se dice que la investigación de las aguas freáticas es libre para el dueño del predio y que será suya la totalidad de las aguas que capte; no se ha mermando absolutamente nada esta propiedad.

Quedaría, por consiguiente, desvanecida esta objeción, esta duda; pero aun podemos advertir otra cosa, y es que, aun precisamente en aquellas aguas que no forman parte integrante del predio, que están por debajo de lo que constituye la zona agrícola del predio, el suelo y el subsuelo y las que normalmente se filtran y llegan a él, aunque no haya tenido ninguna intervención, ninguna iniciativa, ningún gasto ni acción, aun así, se le reconoce una parte, la que sea precisa para las necesidades del predio sin más título que el de ser dueño de éste

precisamente; es decir, que, sin hacer él absolutamente nada, sin realizar ningún desembolso, solamente con colocarse en actitud pasiva, tiene derecho a ese robustecimiento del valor agrícola, del valor económico de su propiedad.

Con esto me parece que la primera objeción, la primera duda, quedará en cierto modo disipada, si no lo estuviera ya, con las manifestaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Y vamos al segundo punto, el relativo al régimen de aprovechamientos. En este régimen de aprovechamientos es evidente que el Estado ha de procurarse, ante todo, de pensar en la manera de coordinar, de enlazar posibles aprovechamientos, no solamente para aquellas tierras por bajo de las cuales discurren las aguas sin contacto directo con ellas, si no para otras que puedan beneficiarse de esos favores, de esas ventajas, de esas grandes corrientes subterráneas. Y las dificultades que cree el señor Callejón que se ponen al dueño del predio no son tales dificultades. Por el contrario, si bien se examina el proyecto, se observa que el dueño del predio tiene una serie de ventajas y una serie de privilegios en el orden económico, en el orden administrativo y en el orden jurídico, incluso para esas aguas subterráneas. Por de pronto, el dueño del predio que desee formular una solicitud para la investigación de aguas subterráneas está dispensado de presentar los informes técnicos a que se refieren las restantes bases. Le basta la solicitud. Lo mismo ocurre cuando varios asociados investigan en el terreno de uno de ellos. He aquí cómo se da un trato especial de favor en el orden administrativo al dueño del predio cuando acude por sí o cuando se asocia con otros pequeños propietarios; esto, aparte de otros auxilios económicos a que se refiere la Base 18.ª, y que no excluyen los de colaboración económica directa del Estado para la realización de estas operaciones de investigación.

Si todo este trato de favor se da a los dueños de predios; si todo esto, que hasta ahora no existía, que no estaba especificado y que, en definitiva, no conducía más que a una situación de apatía, a encontrarse dormidos los dueños de los terrenos, representa una obligación del Estado de colaborar, de coadyuvar, ¿no va a ser esto más bien un estímulo que no la situación de apatía en que nos encontrábamos? Tanto más, cuanto que no puede olvidarse que no son solamente dignos de respeto y dignos de consideración aquellos aspectos en que cada uno de

los dueños de terrenos siente el estímulo dentro de sí, y, por consiguiente, ellos mismos propenden a actuar, si no que también es necesario, y a ello va el proyecto de ley, a eliminar todas las resistencias pasivas—y de ellas no se ha hablado nada—todas las resistencias pasivas de posibles dueños de predios que no quieran investigar, pero que tampoco consenten, al amparo de la actual legislación civil y administrativa, que nadie vaya a buscar una riqueza que, en definitiva, beneficiaría no solamente a ellos, si no a aquellos con quienes conviven, que tienen derecho a no verse perjudicados por el egoísmo o por la animadversión de los demás. De manera que este proyecto busca las dos cosas: ayudar a los que quieren actuar y, además, apartar a los que quieren estorbar. He dicho. (Aplausos).

El señor Callejón: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (conde de los Andes): la tiene su señoría para rectificar.

El señor Callejón: Para dar las gracias al señor Ballesteros, de la Comisión, que ha tenido la bondad de contestarme, y agradecerle las palabras que ha pronunciado en mi elogio.

Debo decirle que, efectivamente, se le dan facilidades al dueño del predio, pero facilidades de orden puramente administrativo. Eso en cuanto se refiere al uso o al aprovechamiento de las aguas, y por lo que se refiere al dominio, el problema queda en pie, porque su señoría ha hablado precisamente de aguas freáticas, es decir, de las aguas a nivel, y yo me refería a las otras, que son a las que principalmente se sefieren mis observaciones.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

1.º de Junio de 1.883

Por la venta del esparto de los montes de Almería, ingresaron en el Ayuntamiento 75.000 pesetas.

—Falleció la señora doña Cristina Martínez, esposa de don Enrique Calderón.

—Fueron inaugurados los baños de mar «El Recreo», del señor Jover, frente al Malecón.

—Se anunció por el Ayuntamiento la vacante de la plaza de arquitecto.

—En el puerto se suscitó una riña entre empleados de consumos y dos arrieros que conducían cargas de vinos. Se dispararon varios tiros, resultando uno de los empleados con una herida grave en el muslo derecho.

Nuestras crónicas

El pacto contra la guerra

Inglaterra ha contestado ya a la invitación norteamericana acerca de la guerra fuera de la ley. La respuesta ha sido—naturalmente—afirmatoria. Es decir, que Inglaterra se muestra dispuesta a llegar a un acuerdo con los Estados Unidos sobre la base de que la guerra es un hecho delictivo e ilegal.

Pero Inglaterra—naturalmente, también—hace ciertas excepciones. Chamberlain, hombre cauto, precavido, no quiere verse obligado a realizar mañana lo que condenó hoy. Por eso hace constar en su nota algunos casos excepcionales en los que la guerra no es nada que se aparte un solo milímetro de la más estricta legalidad.

Los casos que Chamberlain exceptúa son bastante numerosos. No son tan solo todos los de los países que directa e indirectamente forman el Imperio Británico, si no que también son otros que no se encuentran en una tan estrecha relación con la Gran Bretaña y a los que Inglaterra se reserva el derecho de proteger en el caso de que fueran atacados o se vieran precisados a atacar.

¿Cuáles son esos países? Todo el mundo guarda sobre este particular la más completa reserva. Chamberlain no ha creído oportuno hacerlo público, y los gobernantes estadounidenses no se han mostrado mucho más comunicativos.

En la Cámara de los Comunes y en la de los Lores, Chamberlain ha sido invitado a declarar, sin ambages ni rodeos, cuáles son esos países sobre los que Inglaterra se reserva el derecho de protección. Pero sir Austen es un hombre impenetrable e impasible. Cuando se propone guardar un secreto no hay quien tenga habilidad suficiente para obligarle a darlo a conocer. Y ahora, Chamberlain ha juzgado conveniente guardar secretos los nombres de los países que tanto interesan a la opinión británica.

Pero lo que verdaderamente interesa al mundo entero es la nota en sí, apesar de todas las reservas que sobre los nombres de algunos países pueda guardarse en los círculos oficiales. Esto es lo que interesa; lo demás, son cuestiones completamente secundarias.

Y lo que principalmente interesa es que Inglaterra con sus excepciones que indica, más o menos claramente, señala el camino que en este asunto del pacto contra la guerra seguirán todas las naciones. Ya Francia, antes que Inglaterra, accedió a la propuesta de Kellog bajo ciertas condiciones y exceptuando ciertos casos. Ahora Inglaterra aumenta el número de condiciones, bajo las cuales únicamente acepta el de excepciones en las que reclama li-

bertad absoluta de acción. Y es de presumir que si eso hace hoy Inglaterra, el Japón seguirá el camino que le han trazado ingleses y franceses, y solo aceptará bajo ciertas condiciones y exceptuando diferentes casos.

Todo esto, dicho en menos palabras, indica que no atreviéndose a contestar negativamente a la propuesta de Kellog, todos los países eluden la aceptación de la propuesta estadounidense.

Pudiera creerse que los Estados Unidos con su propuesta deseaban verdaderamente la paz mundial y que las desconfianzas de las demás primeras potencias hacía fracasar ese nobilísimo intento; pero antes de que progrese tal pensamiento en la mente de cualquier lector, debemos recordarles que la primera excepción la señalaban los Estados Unidos con el caso de Nicaragua.

* * *

Waldemaras, el dictador lituano, ha estado unos días en Londres y celebrado una entrevista con Chamberlain. Esa entrevista es la inevitable que todo hombre de Estado de cualquier país que sea realiza al llegar a Londres. Y no había por lo tanto motivo alguno para inquietarse ni atribuirle la menor importancia.

Pero como el conflicto lituano-polaco está muy reciente y la solución que hubo de dársele por la Sociedad de las Naciones no fué todo lo satisfactoria que de desear fuera, alguien indicó, un poco veladamente, la posibilidad de que la visita de Waldemaras fuese algo más que una entrevista, sin otro objeto que un cambio de impresiones.

Algunos exaltados dejaron volar su fantasía. Se habló de Polonia y de Lituania; se recordaron todos los detalles de los acontecimientos desagradables de hace unos meses; se habló de alianzas y de peligros más o menos remotos; pero, afortunadamente, se ha demostrado con la clara rotundidad de los hechos, que la visita de Waldemaras y su entrevista con Chamberlain no tenían otra importancia que la de un cambio de impresiones sobre la política de la nación báltica.

Todos los comentarios de los exaltados han caído por su base; más, la facilidad con que han surgido basta para indicar que pudieran tener algún fundamento, fundamento que no puede hacerse si no sobre lo injusto del fallo de la Liga ginebrina en el asunto lituano-polaco. Esos comentarios suscitados por la visita de Waldemaras han tenido también la virtud de recordarnos que hay en el nordeste europeo un rescoldo de guerras que no es prudente ni de sabios olvidar, porque fácilmente pudieran prender la mecha de un nuevo conflicto bélico que

acabara de arruinar a nuestra pobre y castigada Europa.

WILLIAM HARRISON.

NOTA DEL DIA

LA EXPLOSION DE HAMBURGO

La explosión de la fábrica de gases asfixiantes de Hamburgo ha provocado una serie de alarmas, ataques y contraataques en todos los pueblos de la Europa central y occidental.

Los franceses son quienes con más encono atacan a Alemania por permitir que en su territorio y contra ciertas cláusulas de un tratado de paz, se fabriquen gases asfixiantes sean para donde fueren.

El asunto será llevado a la Sociedad de las Naciones para que la Liga dictamine sobre el particular e imponga las sanciones a que crea haber lugar a los contraventores del Tratado de Versalles. Mientras, los periódicos de todas las naciones aliadas atacan con encono a Alemania, un poco temerosas de que esa fabricación de gases asfixiantes tenga muchos imitadores o sucesores en diversas partes del territorio alemán, temiendo en menos palabras, que Alemania se esté preparando activamente para la guerra química.

Muchos de esos ataques—por no decir todos—hieren el sentimiento patriótico de los alemanes. Y estos, naturalmente, protestan indignados. La «Gazette de Voss» protesta de esos ataques y al protestar contra los comentarios extranjeros no se distingue por su violencia. Habla mesuradamente, destruyendo con argumentos las acusaciones extranjeras; pero en esta actitud no le imita todo el resto de la prensa alemana que, dejándose llevar de un muy explicable sentimiento, protesta enérgica y hasta un poco violentamente, de la excesiva ingerencia de los extranjeros en las cuestiones alemanas.

E. DEL N.

De la Diputación

Comisión provincial

A las cuatro y media de la tarde de ayer dió comienzo la sesión de la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Martínez Vazquez y con asistencia de los vocales señores Reliño, Laynez y Sánchez Entrena.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

Oficio del Director de la Prisión, sobre el acto de administrar la Comunión Pascual a los presos.

Se acordó conceder 75 pesetas, como el año anterior.

—Cuenta de la recaudación eje-

cutiva de las cédulas personales y oficio de Intervención.

Aprobado el informe.

—Acta del tribunal de las oposiciones sobre la adjudicación de la plaza de Ayudante de Vías y Obras provinciales.

Se nombra a don Serafin Zaragoza Vivas según se propone.

—Escrito del médico don José Arigo, solicitando un quinquenio. A Intervención.

—Oficio del arrendatario de contingente, sobre el apremio al Ayuntamiento de Olula de Castrol De conformidad.

—Oficio del Director del Hospital, sobre el practicante don Juan Lao.

Se acordó suspenderlo de empleo y sueldo y nombrar para ocupar la vacante al supernumerario primero don Rafael Lara Martínez.

—Oficio del señor Gobernador civil, sobre el ingreso en el Manicomio de un demente de Cuevas.

Enterados.

—Oficio de la Intendencia Militar de Valencia, sobre varias estancias.

Pasó a Intervención.

—Varias facturas.

Aprobadas.

—Oficio de la Alcaldía de Pulpi, sobre las excavaciones históricas.

El señor Reliño propuso que se comunicara a la Junta provincial de Escavaciones y Monumentos de Almería el citado oficio, siendo de cuenta de la Diputación los gastos que ocasione el traslado a aquel lugar de la Comisión que se designase, y así se acordó.

—Nómina del Tribunal de niños de Almería.

Aprobado.

—Padrón de cédulas personales de Almería.

Aprobada.

—Oficio del señor Gobernador civil, remitiendo un escrito de varios vecinos de Bédar sobre un camino vecinal.

A informe del Ingeniero.

—Señalamiento de sesiones.

Los días 14, 20 y 30 del corriente, a las cuatro de la tarde.

—Oficio del señor Gestor de cédulas personales, solicitando licencia para ausentarse.

De conformidad.

* * *

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Martínez Vazquez se ocupó de los estragos que produjo en Almería y su provincia el terrible ciclón del día 12 de Abril del año anterior, especialmente en las embarcaciones varadas en la rada de San Pedro, que quedaron destrozadas por la falta de defensa en aquel lugar.

La Junta de Obras del Puerto —dijo—con un celo muy de aplaudir, ha confeccionado tres proyectos para construir un dique en aquella rada, pero de entre ellos el más modesto se eleva a pesetas 1.200.000, el que será enviado a Madrid para su aprobación.

Agregó el señor Martínez Vazquez que ante el temor de que no se le preste la atención necesaria para su inmediata aprobación,

proponia la prolongación del camino de Las Negras a San Pedro, pasando por Nijar, cuyo trazado es de unos dos kilómetros y que se construya por la Diputación siempre que las necesidades lo permitan.

Así se acordó por unanimidad. Seguidamente se levantó la sesión.

EL ACTO DE AYER

Procesión de los niños

Como oportunamente anunciamos, ayer tarde se celebró la procesión de los niños de ambos sexos, con igual solemnidad que el año anterior en el mismo día.

Se organizó la procesión en la plaza de la Catedral, recorriendo las calles de Eduardo Pérez, Real, Gravina, plaza de Santo Domingo, Sanchez Ortega, Bulevar, Paseo del Principe, Castelar, plaza de San Pedro, Floridablanca, Santo Cristo, Pablo Iglesias (antes Mariana) y Cervantes, al sitio de salida.

Asistieron los niños y niñas de todos los colegios oficiales y de centros religiosos en gran número.

Presidió el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, el que al terminar el acto bendijo a los concurrentes.

DE SOCIEDAD

UN ENLACE

En la iglesia parroquial de San Pedro, han contraído los sagrados vínculos del matrimonio, la bella señorita Victorina Rodríguez Moreno y el cajero de la Delegación del Monopolio de Petróleos en esta capital don Felipe Delgado Villaseca.

Fueron apadrinados por doña Rosario Villaseca, madre del novio, y por nuestro amigo el propietario don Francisco Rodríguez Guerrero, padre de la novia.

El acto se celebró en familia, asistiendo los más íntimos.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid el presidente del Colegio Oficial de Médicos, don Juan Antonio Martínez Limones.

—Se encuentra en Almería el médico de Sanidad Exterior del puerto de Garrucha, don Juan José Jiménez Canga-Argüelles.

SASTRERIA

HERRADA

Entenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

SUCURSAL: REAL ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 31

Tratado ratificado

El señor Primo de Rivera como ministro de Estado accidental y el embajador de Alemania, han firmado hoy la ratificación del Tratado de Aviación hispano-alemán.

Audiencia regia

El Rey ha recibido esta mañana en audiencia a muchos jefes y oficiales del Ejército.

También recibió a los señores que forman la Mesa del Congreso Jurídico de Aviación presididos por el ministro de Gracia y Justicia señor Ponte.

El Soberano conversó con los delegados extranjeros que asistían a dicho Congreso.

Después, el capitán González Ballesteros, entregó al Monarca el título que le dedica la Cámara Agrícola de Mazarrón con una placa de oro.

Aniversario de un atentado

Con motivo de ser hoy el aniversario del atentado regio cometido en la calle Mayor, las Reinas doña Victoria y doña María Cristina enviaron ramos de flores para que fuesen colocadas en el monumento a las víctimas.

También se depositaron varias coronas.

Visitas.-Hijo predilecto

El señor Primo de Rivera ha recibido hoy las visitas de los exministros señores Cortezo, Goicoechea, conde de Jimeno y Francos Rodríguez, presentándole éste al director del periódico «La Raza», de Buenos Aires.

También le visitó una comisión de Albacete, la que le entregó los títulos de hijo predilecto de los pueblos que atraviesa el nuevo ferrocarril de Cuenca a Utiel.

Aclarando dudas sobre la situación de algunos militares

En la «Gaceta» se publica hoy una Real orden aclarando

las dudas respecto a la situación de los funcionarios militares al cesar en los cargos de Gobernadores civiles.

Dispone que aquellos tengan derecho a ocupar la primera vacante activa si lo solicitan y cuando no hagan uso de este derecho quedarán en situación de excedentes forzosos.

Regreso de una peregrinación

Se ha recibido un despacho dando cuenta de que la peregrinación española que estuvo en Jerusalem, ha embarcado en Alejandria con rumbo a España.

Hasta aquel puerto acompañaron a los peregrinos los aviadores españoles señores Riaño y Roa.

Adjudicación de premios

Ya han sido adjudicados los premios que había señalados en el Concurso Nacional de Escultura.

El premio de 10.000 pesetas se le ha adjudicado a don Francisco Pérez Mateo y el de 8.000 a don Santiago Costa.

Para acompañar al duque de los Abruzzos

Ha marchado hoy a Barcelona, el marqués de Castell, el que ha sido designado por el Rey para que acompañe al duque de los Abruzzos que viene a Madrid.

El duque permanecerá en Barcelona hasta mañana, saliendo por la noche con dirección a esta corte; a la que visita por primera vez.

El banquete oficial con que será obsequiado en Palacio el duque de los Abruzzos, tendrá lugar el sábado próximo por la noche.

Un acto de honradez

El cobrador de tranvías Francisco Leal, se encontró anoche una cartera que contenía cerca de 3.000 pesetas en billetes del Banco de España, propiedad de Agapito Hernández.

Cuando éste llegó a su domicilio, ignorando aun la pérdida, se encontró que le espera-

ba el cobrador Leal, entregándole éste la cartera con los billetes.

Hernández le dió un fuerte abrazo, queriendo gratificar al Leal, el que no aceptó el obsequio.

El general Sanjurjo

Esta tarde llegó a Madrid, en un avión, procedente de Los Alcázares (Cartagena), el Alto Comisario en Marruecos general Sanjurjo.

De Provincias

Madrid, 31

Familia intoxicada

Dicen de Barcelona que una familia de Olot, que comió setas, se intoxicó.

Ha muerto por dicha causa una niña y los demás de la familia se encuentran graves.

Una carta.-Donativo de mil pesetas

Comunican de Salamanca, que el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera ha enviado una cariñosa carta y un cheque por valor de mil pesetas, al coadjutor de la parroquia del Carmen, para premiarle la plática que pronunció el domingo último sobre la calumnia y la murmuración.

Dicho cura dijo en su plática que con la calumnia ocurre igual que con la moneda falsa, que los pillos la acuñan y las personas decentes la hacen circular.

Cuando terminó la plática, el señor Primo de Rivera abrazó al cura encargándole al mismo tiempo que redactase en cuartillas la tesis de aquella, para imprimirla y divulgarla por cuenta del Gobierno.

El Papa enfermo

Se ha recibido un despacho de Roma participando que el Papa sufrió un síncope el viernes de la pasada semana, a causa de padecer arterioclorosis.

Añaden que se encuentra muy mejorado, habiendo reanudado las audiencias.

EXÁMENES

Instituto Nacional de Almería

El Claustro de este Instituto ha acordado que mañana a las nueve den comienzo los exámenes de ingreso.

Actuarán, como en años anteriores, dos tribunales.

El número de solicitantes asciende a 161.

Los alumnos irán provistos de los útiles necesarios para el ejercicio escrito.

Los exámenes para los alumnos libres darán comienzo el día cinco del actual, a las nueve de la mañana.

Juzgado Municipal

DIA 31

Distrito de la Audiencia

No se hicieron inscripciones.

Distrito de San Sebastian

NACIMIENTOS.—Indalecio Ferrer Aguilera y Juan Carrillo Martín.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

CUESTIONES MÉDICAS

Las vacunas antituberculosas

Del «Diario Gráfico», de Barcelona, copiamos lo siguiente:

«El doctor don Tomás R. del Campo, médico de Candás, ha publicado un interesante artículo en el diario «La Prensa», de Gijón, acerca de las vacunas antituberculosas y su aplicación.

«Es, en efecto, la vacuna antituberculosa, el dique que marcará la separación de las actuales generaciones tuberculosas y las nuevas generaciones de los vacunados, libres ya de esta enfermedad. Ante la posibilidad de este gran hecho, se advierte la gran importancia y trascendencia que tenga este método de profilaxis.

No es nueva la idea de vacunar contra la tuberculosis. En ésta, como en las enfermedades producidas por microbios, surgió el intento de vacuna casi a raíz del descubrimiento del presunto agente de la tuberculosis: el llamado bacilo de Kock, en 1882. Desde esa fecha, numerosas han sido las tentativas en este sentido y, hasta hace muy poco, estos esfuerzos han sido estériles, por las dificultades encontradas por los investigadores para modificar el bacilo de Kock su cubierta cética, ácido resistente, característica al mismo tiempo de su toxicidad y virulencia; y los ensayos que se hicieron con gérmenes en estas condiciones y aún aparentemente muertos, fueron otros tantos fracasos, más bien inoculaciones de la en-

fermedad con sus funestas consecuencias.

Ha sido necesario perseverar en los trabajos de bacteriología, una constancia y una paciencia sin límites y tenemos dos sabios: uno español, Jaime Ferrán, y otro francés, Albert Calmette, que con seguridad en sus razonamientos afirman haber descubierto y resuelto este asunto.

Cada uno de estos bacteriólogos prepara y llega su vacuna según el punto de vista o aspecto en que cada cual enfoca el problema tuberculoso.

No es esta ocasión de dar a conocer la teoría de Ferrán sobre la tuberculosis, muy interesante por cierto, pues ello alargaría demasiado nuestro cometido. Baste saber, por ahora, que su vacuna, llamada Antialfa, constituida por bacterias Alfa, de este autor, preserva de un modo indirecto contra el bacilo de Kock al hacerlo directamente para las bacterias Alfa. Muy abundantes éstas en la naturaleza, que nos invaden a todos en los primeros días del nacimiento, y de cuyas mutaciones o cambios se pueden originar los bacilos de Kock (bacterias Gamma de Ferrán), pasando antes por una fase media de bacterias Beta. Viene usándose como preventiva desde el año 1919, ascendiendo a muchos miles los niños vacunados por ella y estando considerada de utilidad pública en España por Real orden de fecha reciente. Su aplicación es en inyecciones (una cada ocho días hasta siete o diez), pudiendo emplearse en edades de quince días o un mes, a los ocho o diez años, siendo tanto más eficaz cuanto menor sea ésta, requiriendo como condición indispensable que los niños estén sanos y sin señales de contagio.

La otra vacuna, la francesa de Calmette o vacuna de Beg, es una emulsión de bacilos tuberculosos de los que producen la tuberculosis en las vacas, los cuales han sido hechos inofensivos o muy poco ofensivos merced a un cultivo especial durante un largo período de tiempo. Su empleo en el niño data del año 1924, siendo vacunados en Francia, desde esa fecha, unos 53 000 recién nacidos; administrándose por la boca mezclada con un poco de leche, tres días alternos en los diez primeros del nacimiento.

Hoy por hoy, deben ser aceptadas las vacunas de Calmette y Ferrán, por ser lógicas sus teorías y en tanto no aparezca otra más racional e inofensiva como ellas.

Surge, sin embargo, una cuestión. Son dos las vacunas; si el factor tiempo da la razón de ser una de éstas, por ejemplo, la útil, la que realmente previene la tuberculosis. ¿Cuál deberá ser nuestra posición, la de los médicos, al recomendar una u otra para su aplicación en el niño?

La siguiente: puesto que están en fase de voluntariado, nuestra responsabilidad está descartada en cuanto a cargo de conciencia: que los padres elijan la que quieran. Forzados a opinar, diríamos que, por ser distintas las vacunas con campo de aplicación diverso, el sentido común nos aconseja que en los diez primeros días del nacimiento podemos recomendar la vacuna de Calmette; para este tiempo, es decir, desde los diez días en adelante, lo haremos de la de Ferrán, y aún nos parece, por no ser incompatibles, que se puedan emplear las dos sin ningún inconveniente.

Este es el criterio que nos viene inspirando, desde hace siete meses que comenzamos la vacunación en ésta, en nuestros vacunados; de los cuales tenemos 41 niños por la de Calmette y 500, en edades hasta diez años, por la de Ferrán, haciendo un total de 541 hasta la fecha, cifra no pequeña tratándose de un pueblo y estando en período de voluntariado. En ninguna de ellas hemos tenido contratiempo alguno».

Entremeses finos

Salchichón TORRA y Mortadela TORRA.

DEL PUERTO

Ha aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor italiano «Liana», de Torrento, en lastre.

Vapor español «Cabo Palos», de Alicante, con carga y pasajeros de tránsito.

Vapor idem «Manuel Espaliu», de Melilla, con 27 pasajeros y carga general.

Vapor idem «El Montesillo», de Génova, en lastre.

DE SALIDA

Vapor «Cabo Palos», para Málaga, con pasajeros y carga general.

Laud «Manuel II», para Barcelona, con pescado fresco.

DE HACIENDA

Libramientos al pago

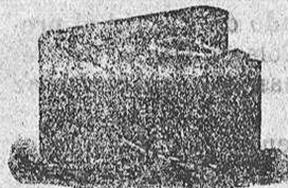
Por esta Tesorería de Hacienda se ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

Señores don Isidoro Vertiz, don José Quesada, don Jerónimo Ascensio, don José Molina, don Domingo Liria, don J. Luis Tribañe, don José de la Rosa, don Baltasar Castelló, don Miguel Alarcón, don Manuel Martínez, don Antonio González Criado, don Francisco Miranda, don Servando S. Rubiáñez, Jefe de Telégrafos, don Pedro Galera, don Pedro Royo, don Antonio Pallarés, don José Rodríguez, don José Molina, don Enrique Molero, don Luis Belda, don Atanasio Minagerre, don Juan María de Madariaga, don Luciano López, don Luis Sánchez, don Manuel González, don Diego Contreras, don Joaquín Pérez Cañadas, don Antonio Tamayo, don Eduardo García de las Bayonas, don José Sanz, don Manuel Aragón, don Diego Morata, don Antonio Alonso, don José Rubira, don Francisco Martínez, don Anastasio Caparrós, don José Orellana, don Benigno Ferrer, don Lázaro Lechuga, don Juan Fernández Adrados y Depositario-Pagador.

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, etc., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el **VIGOR SEXUAL KOCH**, de uso externo. Los medicamentos al interior, si son debilidad estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. **EL VIGOR SEXUAL KOCH** se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de **DEBILIDAD** se pida al **Apartado núm. 3 MADRID (España), GRÁFICO SEXUAL**, y lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y mujeres antes, en el lecho conyugal y después. Precio 4'50 ptas. Pedidos a la Editorial Pueyo, Arenal, 4.—MADRID.



Material
fotográfico
y para
Pintura
artística

Extenso surtido en la mejor calidad y a limitados precios.

EUGENIO de BUSTOS

Calle de Granada, 35/37
ALMERIA.

¡Tracomatosos!

(Vulgarmente granulaciones)
Asistid a la Consula del Médico Especialista de ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTONIO CAMPOY IBAÑEZ De 10 a 12 y de 3 a 5. Terriza, 19.

NEUMATICOS **GOODYEAR**

GRAN STOCK

Semi macizos 30 por 5 especiales para camionetas
CHEVROLET

Exposición Romay

BULEVAR, 56, (al lado del Casino)
ALMERIA

DE PRACTICAS

VISITA A LA ALCAZABA

Los estudiosos jóvenes Cutillas Gil, Díaz Aguilar, Gómez de Mercado, Pino Pérez, Abel Carretero, Burgos Romay, Muñoz López y Rodríguez Mendo y las señoritas Ferrer Martínez, Gineñez Escudero, Gómez de Mercado, Rodríguez, Andújar Cravio, Linares Capel, Vicente Martínez, Díaz (Concha y Lola), Mateos-Castro, Gómez Orozco, Burgos Romay, del Aguila Zapata, Colom, Manzanares García y Ferrer Martínez, acompañadas de señor Santisteban, han visitado nuestra histórica Alcazaba, la sala de secretos, las habitaciones nuevamente descubiertas y las oficinas de la Radio, escuchando la explicación de aquellos departamentos.

El señor Santisteban refirió la bonita tradición del antiguo Cuerpo de guardia de la fortaleza llamada «Torre de los espejos», que fué repetida por sus aventajados alumnos.

Sabemos que hoy viernes se realizará una expedición a San Cristóbal, donde se estudiarán las torres en que residieron algunos Templarios durante la posesión de Alfonso VII.

PASANDO EL RATO

LA PLAGA DEL "MIRON"

Generalmente en cada pueblo de España existe por lo menos un Casino, en el que los socios se solazan buscando para ello los medios que actualmente se dispone. Una vez suprimidos ciertos juegos que hacían pasar ratos agradables unas veces y de preocupación y fastidio otras, no queda ya más recurso que dedicarse al divertido juego del «tresillo», al «tute» con o sin plato o al dominó.

Pero esto que para algunos socios nada de particular tendría y que su manera de ser en nada podría hacerles variar, influye grandemente en otros que se quejan de las impertinencias de la plaga del «mirón».

Los «mirones» están clasificados por grupos: el primero se denomina el de los simples, el segundo de los majaderos y el tercero de los insoportables.

Los simples son aquellos que no entienden el juego que miran y que además leen el periódico en la esquina de la mesa durmiendo algún rato durante su gestión.

Los majaderos son los que no se sientan y dando vueltas alrededor de la mesa de los jugadores se percatan del juego de todos al mismo tiempo, haciendo gestos piadosos para el que tiene la desgracia de tener malas cartas.

Los insoportables son los que haciendo uso del derecho que como socios tienen, ladean los veladores y demás artefactos que se ponen en evitación de los mismos, se sientan y ponen los codos en

la butaca del jugador, hacen indicaciones, cojen las cartas y hacen la mar de tonterías propias de esta clase de insectos.

Los hay que han presenciado verdaderas catástrofes y otros que han estado siete años consecutivos mirando al cielo, consecuencia de la actual sequia que padecemos.

Hay «mirones» que pertenecen al pleno y otros que son miembros de la permanente; los primeros acuden con regularidad durante todos los días de la semana, y los del pleno afluyen en grandes masas los domingos y demás días de fiesta.

Alguna vez que se me ha ocurrido hacer una partida, mi mesa recordaba el «bloqueo» de Amberes durante el asedio de los alemanes.

Para la extinción de este insecto, creo que lo más conveniente sería crear un arbitrio y aplicárselo en grandes dosis, con cuyo procedimiento entiendo no tendrían más remedio que emigrar.

GONZALO JIMENEZ

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa seguida en el juzgado de Canjáyar, por un delito de homicidio, quedando concluso para sentencia.

Condenado

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 53 de 1926, del juzgado de Berja, condenando al procesado José Martos García, como autor de un delito de lesiones, por imprudencia simple, a la pena de 125 pesetas de multa, e indemnización de 150 pesetas al perjudicado, y por insolvencia de este, subsidiariamente, de la indemnización al dueño del automovil Juan de Dios Megias, y pago de costas.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

SEGUROS TRABAJOS AGRÍCOLAS
COLECTIVOS INDIVIDUALES
RESPONSABILIDAD CIVIL
TEODORO FERNANDEZ C. O. 6.

:- A SOMBROSO -:
PARIS-MADRID
(ANTIGUO LOCAL DE «EL CANDADO»)
Real, 9.—ALMERIA.
Grandiosa exposición de muebles, batería de cocina, loza, cristal, objetos para regalos y otra infinidad de artículos. Desde lo más elegante y fastuoso hasta lo más modesto.
PRECIOS EN UCIDISIMOS ENTRADA LIBRE
PARIS-MADRID, Real, 9.
ALMERIA.

BIBLIOGRAFIA

Libros recibidos

«La Farsa»

Esta notable publicación ofrece a sus lectores en su último número una obra de extraordinario interés: «La Morería», adaptación castellana de «La Severa», que está considerada como una obra maestra del teatro portugués, y de la que es autor el primero de los dramaturgos de la República vecina: Julio Dantas.

«La Morería» está adaptada al castellano por Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, con la pericia teatral y el buen gusto literario que caracteriza a estos célebres autores, habiendo alcanzado en su reciente estreno un éxito clamoroso.

Esta obra ha servido para que obtenga también uno de sus mayores éxitos el maestro Millán; pero el libro en sí tiene el interés y la belleza de una gran obra literaria.

¿Chico o chica?

Autor: Berta Ruck. — Novela publicada en la colección «La Novela Rosa» con el número 105. Un volumen en rústica, 1,50 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216, Barcelona.

Una vez más, la autora de «La muchacha que se declaró» nos demuestra que el arte de novelar no tiene para ella secretos y que su originalidad es inagotable.

Nos hemos reído mucho leyendo esta admirable novela llena de graciosos incidentes y chispeantes humoradas.

La intriga de «¿Chico o Chica?» es una intriga en el verdadero sentido de la palabra, desarrollada con incomparable habilidad y vamos de sorpresa en sorpresa sin menoscabo de la verosimilitud.

La protagonista es una señorita rica, un poco aburrída de la vida de fiestas y trapos, que en un momento de «spleen» agudo, apuesta con una amiga suya a que pasará quince días como chofer masculino sin que nadie se dé cuenta de la superchería.

Con tan original tema ha escri-

to Berta Ruck una novela que será del máximo agrado de todos los que la lean.

El estilo ágil, ligero, un poco inquieto, como corresponde a un tema que tan pronto nos enternece como nos absorbe, como provoca nuestra hilaridad.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Ofalia, 20 pral.

DR. J. ESTEBAN NAVARRO
Especialista en enfermedades de
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6.

A. Ramirez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Obispo Orberá, 42.

Dr. Rafael Araez
Médico Oculista del Hospital
Provincial.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
BOULEVARD, 41, PRAL.

Ginés de Haro y Haro
Abogado
Reyes Católicos, 19. Horas de
despacho de 10 a 12.
Agente en Madrid para toda clase de negocios.

Flor de Lis
Tintura muy practica y económica.
Tíne rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello.
Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario
Eugenio de Bustos
Droguería y Perfumería
Calle de Granada, 35, 37. Almería

¡Blenorrágicos!
Tratamiento científico modernoed toda clase de Blenorragia (purgaciones) por antiguas que sean en la CLINICA DE
Don Jacinto Sastre
General Sotomayor, 12
PRECIOS MODICOS
Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

De aviación

Madrid, 31

Sin noticias del «Jesús del Gran Poder»

Durante toda la mañana no se ha recibido noticia alguna sobre el rumbo que haya tomado el avión «Jesús del Gran Poder» que tripulado por los capitanes Jiménez e Iglesias salió ayer del aerodromo de Sevilla.

Un telegrama de la Habana dice que la carencia de noticias se ha interpretado como indicio de que dicho avión se dirige a aquella ciudad, en donde se hacen preparativos para hacerle un entusiasta recibimiento y además se han constituido guardias permanentes en las Estaciones Radiotelegráficas.

El «Jesús del Gran Poder» debió llegar a Karachi a las cuatro de la madrugada de hoy.

Esperando un avión.—Una conferencia

En breve llegará a Madrid, tripulando un aeroplano ligero, destinado al Gobierno de España, el teniente francés Mr. Thoret.

Este se hizo célebre por los vuelos que realizó en aparatos de vela sobre los Alpes.

Dará una conferencia en el Instituto francés sobre la aviación ligera de turismo y además proyectará una película del vuelo sobre Mont Blanc.

Un obsequio

Los aviadores españoles Riano y Roa que han realizado el raid a Jerusalem, han sido obsequiados en aquella ciudad por el Obispo de Madrid con un champagna de honor.

Se pronunciaron brindis por la prosperidad de España.

Aparatos con averías

En el pueblo Escarabajosa, de la provincia de Segovia, ha aterrizado esta mañana violentamente, dos aviones de

la escuadrilla de León, que iban piloteados uno por el capitán Perez Martin y el otro por el teniente Carber.

Uno de los aparatos resultó con importantes averías y los aviadores ilesos milagrosamente.

Otros vuelos

Otros tres aviones también de la escuadrilla de León, estuvieron volando sobre la Coruña, después de haber hecho escala en Monforte, en donde estuvieron efectuando reconocimientos para buscar campos de aterrizaje.

Los aviadores fueron obsequiados por las autoridades.

Cuando salieron de Monforte los tres aviones, fueron envueltos por una densa niebla, lo que le hizo retrasar el vuelo.

Con dirección a Oriente

Se acaba de recibir una noticia urgente de Sevilla, diciendo que desde Londres han comunicado que el avión «Jesús del Gran Poder» lanzó un mensaje sobre la cubierta de un buque a 400 millas de Karachi, diciendo que seguían volando con dirección a Oriente.

El tema del día

Durante el día de hoy ha sido el tema en todas partes el raid emprendido por los capitanes Jiménez e Iglesias en el avión «Jesús del Gran Poder».

La ansiedad aumentó en las primeras horas de la tarde, pues continuaba ignorándose la suerte del aparato y de sus tripulantes.

El Aereo Club se hallaba concurrendísimo, no cesando de funcionar el teléfono preguntando si había noticias.

Terminó el pesimismo.—Un radio

Cuando las gentes comenzaban a entregarse al pesimismo y se hacían comentarios diferentes, se recibieron noticias recogidas por radio de un vapor inglés.

El entusiasmo fué extraordinario.

En Madrid había carencia

de noticias directas, hasta que a última hora de la tarde (a las 6:30) recibió la Compañía de Telegrafía sin hilos, un radio de Bagdad, diciendo que el «Jesús del Gran Poder» había aterrizado sin novedad en Narirabad, cerca de Chaldees.

Antes se habían recogido otros radios diciendo que los aviadores seguían la ruta marcada y encargaban en los mensajes que lanzaban, que se transmitiera la noticia a España.

Signió el entusiasmo

Desde este momento, el entusiasmo aumentó y más aún cuando la noticia del aterrizaje se fijó en los transparentes colocados por los periódicos.

En el Aereo Club, que se hallaba concurrendísimo, aumentó también la alegría.

El padre del aviador capitán señor Jiménez, que reside en Barcelona, llamó repetidamente al Aereo Club durante toda la tarde, en demanda de noticias.

El sitio del aterrizaje

En la Presidencia del Consejo se recibió un despacho, cursado por el Jefe de la Aeronáutica, comunicando que el sitio en donde había aterrizado el «Jesús del Gran Poder», había sido en Nariripa y como dicho punto no aparece en los mapas se supone que se trata de Narisabad, que está situado a 740 kilómetros de Karachi.

Así habían recorrido 6.520 kilómetros, batiendo el record de distancia que tenía establecido Chamberlin, que fué de 6.294.

Buscando noticias

Algunos periodistas acudieron al domicilio del coronel Kin derlan para pedirle detalles, pero se encontraba aquel ausente, a causa de que viniendo de Los Alcázares en un aeroplano éste se le averió, viéndose obligado a aterrizar en unos sembrados del término de Ciudad Real.

El vapor inglés «Munatray» fué el que por radio recogió la

primera noticia del aterrizaje del «Jesús del Gran Poder».

Los últimos informes

Pasado un rato se recibieron varios informes, diciendo los últimos que el aterrizaje se hizo en Chahar (Persia), 600 kilómetros antes de llegar a Karachi.

Se supone que el aterrizaje fué motivado por la falta de esencia y quizás el viento que reinaba contrario al aparato.

Ha volado este 54 horas.

Fijamente no se sabe si batieron el record de la distancia pero seguramente si el de duración.

Desde Sevilla

Los despachos que se recibían desde Sevilla referían que la noticia del aterrizaje del «Jesús del Gran Poder» produjo un entusiasmo grandísimo.

Frente a los transparentes de los periódicos había millares de personas, las que no cesaban de dar vivas entusiastas.

Apenas se recibieron noticias concretas, les fueron comunicadas al Rey.

Los comentarios

Los periódicos de esta noche hacen extensos comentarios sobre el viaje del «Jesús del Gran Poder».

Coinciden todos en que si éste no batió el record de la distancia, ha realizado el de la permanencia, y que el no haber batido también el de Chamberlain fué por poquísimos kilómetros.

Los hidros italianos

Cerca de las nueve de la mañana salieron los hidros italianos para Barcelona, mostrándose los aviadores satisfechísimos del viaje realizado a España.

El coronel marqués De Pinedo expresó su gratitud a las autoridades.

A la salida de los hidros se lanzaron cohetes y se dieron muchos vivas a España y a Italia.

En Barcelona

A última hora de la tarde se recibió un despacho de Barcelona diciendo que llegaron los buques italianos al puerto de Alcaques, amarrando 55 de aquellos.

El coronel De Pinedo saltó a tierra con objeto de saludar a las autoridades.

En el Ayuntamiento se celebró un banquete en honor de la oficialidad.

Después llegó en un auto desde Tortosa el general Balbo, el que se unió a los demás aviadores.

BOLSA

Madrid, 31

Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	67.40
Id. 5 % amortizable . . .	95.20
Idem 4 % idem	85.25
Banco de España	600.00
Español de Crédito	000.00
Tabacalera	240.00
Londres a la vista	29.21
Paris a la vista	23.65
Dólar	5.95

PERPEN

ESPECTACULOS

En Cervantes

VARIETÉS

Anoche debutaron en Cervantes tres notables números de varietés que fueron ruidosamente aplaudidos por el numeroso público que llenaba el teatro.

«Los Morgados», grandes equilibristas, realizaron trabajos de extraordinario mérito, haciendo gala uno de ellos de una formidable fuerza de piernas.

Pinar Calvo bailó muy bien un fandanguillo gitano, el «Lolito», murmullos de la Alhambra y una asturiana, siendo repetidamente ovacionada.

Luisita Esteso a quien el público recibió con una cariñosa ovación, cantó con su peculiar estilo «Castañuelas», «Tu serás», «El marido de Galapagos», «Hallehjah», «Blak Botton», «El cenizo», «De la serie D», y varios más a petición del público, que no cesó de aplaudirla al finalizar cada número.

En resumen, unos números de varietés de indiscutible mérito artístico y un éxito grande que el público subrayó con sus entusiastas aplausos.

Esta noche a las 10,15 además de la sección de cine, actuarán los mismos artistas.

En Variedades

Las películas en cuatro partes «Millonaria sin millones» y en cinco «Los emigrados».

Número de ocho páginas

Correos y Telégrafos

Franquicia Postal

Ha sido concedida franquicia postal a la correspondencia entre Ayuntamientos y las autoridades.

Movimiento de estaciones

Ha quedado clausurada provisionalmente la Estación telegráfica del Estado de Carballino (Orense).

—Han sido abiertas nuevamente al servicio las Estaciones telegráficas del Estado de Corral de Calatrava (Ciudad Real) y Sedano (Burgos).

—Han reanudado su servicio de día completo las Estaciones telegráficas del Estado de Orihuela (Alicante) y Getafe (Madrid).

—Ha quedado clausurada provisionalmente la Estación telegráfica del Estado de Arrigorriaga (Bilbao).

—Ha reanudado su servicio de completa la estación telegráfica del Estado de Acañiz (Teruel).

FARMACIA CENTRAL
DEL LICENCIADO
JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especialidades nacionales y extranjeras. Agua mineral. Sales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisepticas.
Servicio camero y secundario
REAL NÚM. 15. — ALMERIA

GACETILLAS

Importación prohibida

Ha sido prohibida la importación libre de cerezas a Inglaterra y el País de Gales, después del día 5 del actual.

A partir de dicha fecha no serán admitidas en dichos países más expediciones que las que lleven certificado de origen que mencione el país de procedencia y lugar donde se hizo la recolección del producto.

Ama de cría

Hace falta una, con leche fresca, en la casa número 20 de la calle del Marco, conocida por la de las Posadas.

Aniversario

Hoy se cumplen cuatro años del fallecimiento ocurrido en Madrid, de la ilustrísima señora doña Carolina Rodríguez González, madre de nuestro apreciado amigo don Luis de Castro Rodríguez, segundo Jefe de Policía de esta ciudad.

Con tan triste motivo reiteramos a éste, a su viudo el doctor Castro Pulido y a toda la familia, la expresión de nuestro sincero sentimiento por tan irreparable pérdida.

Balneario "Diana"

Desde hoy queda abierta al público la sección de baños de mar templados.

Especialidades contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosas curaciones aun en los casos más rebeldes.

Por robar conejos

Del domicilio de Vicente Quesada Caneras, robaron anteayer cinco conejos de los que tiene en el corral, estando las pieles y desperdicios esparcidas por dicho sitio.

El perjudicado dió conocimiento del hecho a una pareja de la Guardia civil y ésta averiguó que el autor había sido Juan Ufarte Gonzalez, individuo de malos antecedentes, el que fué detenido.

El Ufarte dijo que a los conejos les quitó la piel con los dientes y la carne se la echó a los perros.

Deslindes aprobados

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil los deslindes de las vías pecuarias de los términos municipales de Pechina y Rioja.

Subasta de espartos

Se ha señalado el día 23 del actual, para que tenga lugar la subasta de 2.000 quintales métricos de espartos de los montes de Felix.

Un rapto

En la Comisaria de Vigilancia ha denunciado Maria Lozano Martos que su hija Ana Carmona ha sido raptada por el novio que es empleado del ferrocarril, Rafael Aguilera.

Para un recurso

La Dirección general de Sanidad ha ordenado que para el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por los practicantes del Instituto provincial de higiene contra un acuerdo de la Diputación, aparten esta y aquellas los documentos a justificantes que consideren oportuno.

Caja de autopsia

Se ha ordenado telegráficamente que el Ayuntamiento de Almería y todos los demás que son cabezas de partido, adquieran con urgencia una caja de autopsias de los modelos que construye la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

El "Mancaje", denunciado

Por haberla insultado de palabra y amenazado, denunció ayer en la Comisaria de Vigilancia Encarnación Marquez Ruiz, a un individuo conocido por el apodo de «Mancaje».

Para reclamar

En el Ayuntamiento de esta capital, por el plazo de quince días, se pueden presentar reclamaciones contra la construcción de un horno mecánico para hacer pan en la casa número 111 de la calle Real del Barrio Alto y la instalación de una maquinaria para construir cascos de sombreros en las casas números 39 y 41 de la calle del Molino.

Mas reclamaciones

No cesa la presentación de reclamaciones en el Ayuntamiento, contra los diferentes padrones de arbitrios.

Ayer se presentaron varias de ellas contra los impuestos de canalones y rejas salientes.

Emigrantes

Ayer fondeó en este puerto, procedente del de Alicante, el trasatlántico español «Cabo Palos» embarcando 13 emigrantes para el Sur de América.

C.ª de Depósitos Comerciales del Puerto de Almería

Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras.

Oficinas y Almacenes, Muelle de Poniente.

HIJO DE RAMON A RAMOS
Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Maria R», «Maria Dalme de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Ramón R.» y «Enqueta R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vómitos después de sus comidas. Debilidad, inapetencias estomacales, sauridas, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sea o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «E Globo», Tetuán, 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Principe, 9

El presente número ha sido visado por la censura

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la **Denticina Moreno**

La DENTICINAMORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas**, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferreca y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarlo los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO CALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO.

PATRONATO DE CATALUÑA PARA LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS BARCELONA

El infrascrito, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la Tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico HISTÓGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los Inapetentes y depauperados.

Barcelona, 6 de Noviembre de 1926.

El Presidente, A. PRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del HISTÓGENO LLOPIS para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarrros crónicos, neurasténia, etc., y enfermedad consuntivas.

HISTÓGENO LLOPIS está adoptado en los principales sanatorios, dispensarios y clínicas nacionales y extranjeras.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para San Sebastián, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 6 de Junio, el magnífico vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas para los mismos a unedagn. suplemento de ptas. 35 por plaza para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 9 de Junio el vapor

MANUEL CALVO

escalas en Cádiz y Canarias.

DIRECTO para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio el magnífico vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos Y EN LA AGENCIA DE ALMERIA SE FACILITAN PASAJE PARA LOS MISMOS.

Para más informes diríjase a la Agencia en Almería de la Compañía Trasaatlántica que del General Regaña 2. bajo.

Para los que quieran triunfar en la vida

Existe un solo camino que conduce al éxito. El desarrollo de la mente. Todos los hombres que han triunfado, reunían ciertas cualidades a las que debieron su éxito. Entre esas cualidades figuran:

- Ambición
- Andacia
- Observación
- Voluntad
- Concentración
- Memoria
- Originalidad
- Decisión y
- Espíritu lógico

Existe un método que permite desarrollar esas cualidades. Al mismo tiempo que las cultiva hace desaparecer defectos tales como:

- Timidez
- Indecisión
- Falta de propósito
- Mala memoria
- Dispersión de espíritu

Cultivando aquellas cualidades y corrigiendo esos defectos se, logra indefectiblemente el éxito. El método del doctor Stempenson es

el resultado de largos años de estudio y su eficacia está comprobada por los miles de personas a quienes es estudio del método ha conducido al triunfo. Si usted lo estudia y sigue sus consejos, también la fortuna le sonreirá.

Nuestro curso puede estudiarlo sin salir de su casa. Media hora diaria será bastante para comprender los principios del método y la práctica de los ejercicios prescritos será para usted un verdadero placer. Estos ejercicios son interesantísimos y puede irlos usted aplicando a su vida y a sus necesidades particulares. Pronto advertirá usted los resultados de nuestro método. Su progreso en la vida será rápido.

Debe usted conocer nuestro curso. Envíe el adjunto cupón en un sobre franqueado con dos céntimos y recibirá detalles completos sobre nuestro sistema.

Su porvenir está en sus manos Editorial del Norte

JARDINES, 4, 6, y 8.—MADRID

Envíeme gratis y sin compromisos por mi parte detalles completos sobre el curso de educación mental del doctor Stempenson.

Nombre
Señas
Población
Provincia

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Los objetos de
ORO
PLATA
COBRE
LATÓN
VIDRIO y los
ESPEJOS

se limpian admirablemente
con la Pasta Universal
marca **ESPADAS**
No los raya. Los conserva
nuevos.

De venta en toda España